



comestibles
se nombra
vigilante sobre
ellos

Este Ayuntamiento teniendo presente lo
que se acordó en el Real Cédula del Tribunal
del Supremo, se nombra en cada Capitanía
para cada Cuartel de esta Ciudad, a fin
de q. constantera y vigilante el mejor
orden, bondad y salubridad de todos los gene-
ros comestibles, y policía urbana de los
puertos: acuerda: que con acuerdo de la
M.ª Intendencia de este p.º en otros Cavidos de los
lo conveniente

Todo lo cual acordó este M.ª Ayuntamiento. N.º ante nos sus
Encargados mayores y de mayor fee:

Ratoy
Mano de
Mano de

Auto. En la Ciudad de Cartagena a diez y nueve

